



MAR DEL PLATA, 21 JUN 2019

VISTO el expediente N° 7-3371/18, de fecha 05 de diciembre de 2018, a través del cual el Abogado Leonardo Pablo Palacios, alumno de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, tramita la presentación de su Plan de Trabajo Profesional y la propuesta de designación de su Tutora y Cotutora, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se glosa la propuesta de aprobación del Plan de Trabajo Profesional, titulado: "Supuestos pedagógicos de los profesores de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UNMDP", y la designación de su Tutora y Cotutora, Doctora Sonia Alejandra Bazán y Especialista Gladys Noemí Cañueto, respectivamente.

Que, a fojas 01 "in fine" consta la aceptación de la Doctora Sonia Alejandra Bazán y la Especialista Gladys Noemí Cañueto, para desempeñar tal función.

Que, a fojas 02/14, se glosa un ejemplar del referido Plan de Trabajo Profesional.

Que, a fojas 14 vuelta, obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica del referido alumno, del cual surge que se encuentra en condiciones de presentar su Proyecto de Trabajo Profesional, según lo establecido en el punto VI. Proyecto Final, de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16.

Que, a fojas 15, el Comité Académico de la mencionada carrera recomienda aprobar el presente proyecto y la designación de su Tutora y Cotutora.

Que, a fojas 16, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 14, de fecha 13 de marzo de 2019.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Trabajo Profesional de un alumno de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, y la designación de su Tutora y Cotutora, de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en el Capítulo VI de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16:

ALUMNO: Abogado Leonardo Pablo PALACIOS (DNI N° 20.377.631 – Matrícula M1013)



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

PROYECTO DE TRABAJO PROFESIONAL: "Supuestos pedagógicos de los profesores de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UNMDP".

TUTORA: Doctora Sonia Alejandra BAZÁN

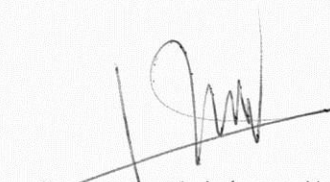
COTUTORA: Especialista Gladys Noemí CAÑUETO

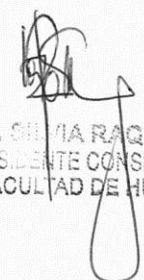
ARTÍCULO 2º.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

1351




Dr. Federico Mario Lorenc Valcarlos
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES